

Magistrada Sustanciadora: Nubia Ángola Burgos Díax

Bogotá D.C., veintitrés de agosto de dos mil veintidós

REF: Apelación Sentencia. UNIÓN MARITAL DE HECHO. ELSA MARÍA PINZÓN SANTAMARIA contra HEREDEROS DE FERNANDO TORRES ROA. Rad. 11001-31-10-006-2019-00834-01.

En virtud de los anteriores escritos, se dispone:

Tener en cuenta que el abogado José Luis Maya Jiménez, reasume el poder sustituido a la doctora Yasmín Gutiérrez.

Notifiquese (2),

## NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ

Magistrada

Firmado Por:

Nubia Angela Burgos Diaz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe6542f9f0e505968a68bf32b610f831c80c3c534101399167b0f04b2046abb6**Documento generado en 23/08/2022 06:21:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica